

Maduro ordenó terminar con cobros fuera de la ley en alcaldías y gobernaciones

Nicolás Maduro, ordenó este martes 21 de enero, tramitar una reforma tributaria para ampliar la base de captación y reducir la evasión en el país.

«(...) avanzar en un plan de desarrollo tributario del país. Quiere decir, reforma tributaria para seguir ampliando la base de captación. El que tiene más, que pague y pague bastante. Y, en segundo lugar ponerle fin a la elusión y evasión de impuestos, que es un crimen», dijo Maduro en una alocución pública.

“Hay que concretar la armonización en las leyes y cobro de los impuestos y que se acabe definitivamente cualquier viso de cobro fuera de la ley de impuestos allá en las alcaldías y gobernaciones que caotizan la vida económica de los estados y regiones”, apuntó el dirigente oficialista.

Maduro también declaró en sesión permanente al Consejo Económico Nacional, de cara a la reactivación económica del país. Para esto último, ordenó un plan de recuperación de 13 motores económicos, entre esos, el sector petrolero, la banca y los mercados de capitales.

Otro de los anuncios también fue la elaboración de un plan de sustitución de las importaciones y reemplazo por la producción local.

Con información de RDN